

SINTONÍA ELECTORAL

*Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral Instituto
Electoral del Estado de México*

Cuando iniciamos los trabajos para la elección extraordinaria 2025 en el Estado de México, asumimos que el camino estaría rodeado de incertidumbre; toda vez que, en el mes de enero de 2025, no se contaba con un marco electoral definitivo y aprobado, no había certeza del número de casillas a instalarse, ni conocimiento pleno del número de cargos que estarían en contienda, o de cómo se realizaría el cómputo de la elección. En este contexto, el 31 de enero de 2025, en el marco de este proceso, se inició formalmente el proceso electoral, orientando los esfuerzos institucionales a proyectar la cantidad de escenarios requeridos y sus posibles ajustes, una vez definidos y aprobados los lineamientos, criterios, formatos y directrices de cada actividad. Se aprovechó al máximo la experiencia de casi 30 años del

Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en la organización de procesos de elección, con el único propósito de eficientar los trabajos y el uso de recursos, en una elección con demasiados "cómo" por definir.

A dos meses de culminada la jornada y a casi un año de la reforma constitucional que detonó la elección de los integrantes del poder judicial, los retos en materia electoral, previo a la elección de 2027, parecen concentrarse en la viabilidad de esta. Una vez, superada la prueba de cómo organizar una elección que permitiera a la ciudadanía elegir a los integrantes del poder judicial federal y local, el próximo desafío será cómo hacerlo a la par una elección de diputaciones y ayuntamientos. En ese sentido y con la responsabilidad asumida de organizar el proceso electoral más complejo —operativamente— en la historia democrática del Estado de México y del país, en el IEEM hemos iniciado con la evaluación interna del reciente proceso, con el único propósito de identificar los aciertos y por supuesto, las áreas de oportunidad.

Así, y en atención a una de las premisas básicas de una adecuada gestión: Evaluar es la única forma de mejorar lo realizado. Las integrantes del Consejo General del

IEEM hemos dado el primer paso hacia la organización de la elección 2027, realizando sesiones de retroalimentación con las áreas y unidades técnicas del instituto, a fin de conocer su balance respecto a las actividades desarrolladas en el proceso electoral judicial 2025; además, de los futuros requerimientos técnicos, materiales y humanos que se visualizan necesarios, para la ejecución de un proceso adecuado.

La complejidad operativa que representará la elección de 45 diputaciones locales, 125 presidencias municipales e integrantes de ayuntamientos y aproximadamente 400 cargos del poder judicial local, nos enfrentará a desafíos operativos complejos, en palabras simples: preparar y operar 3 elecciones a la vez. Un reto de esta magnitud solo puede afrontarse a partir de un diagnóstico preciso y un proceso de preparación responsable, donde los elementos tiempo y costo sean ponderadores de los esfuerzos institucionales. Sin duda, el quehacer electoral está por mostrar su capacidad y resistencia; primero, al exponer que los saberes aprendidos son suficientes para dar viabilidad al proceso electoral 2027 y segundo, porque lo tendrá que hacer en medio de una bruma espesa que amenaza a las instituciones electorales y que pondrá en riesgo la elección de 2027.